



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE URAMITA - ANTIOQUIA

ESTADO N° 017

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO NOTIFICADO	PDF	FECHA
2024-00014-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA	BANCO DE BOGOTÁ	JOBANNY COPETE ÁLVAREZ	LIBRA ORDEN DE PAGO	AUTO PDF	06/03/2024

En la página web de la Rama Judicial, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 806 de 2020, y los artículos 110 y 366 del Código General del Proceso, [HOY SIETE \(07\) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO \(2024\)](#), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). El término correspondiente empezará a correr a partir del día siguiente a su fijación.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

jprmunicipalumita@cendoj.ramajudicial.gov.co

MIGUEL ANGEL DELGADO USUGA
SECRETARIO

DIRECCION: CARRERA 20 N° 24 - 34 PALACIO MUNICIPAL PISO 2° - TELÉFONO: 857-42-26
CORREO ELECTRÓNICO: jprmunicipalumita@cendoj.ramajudicial.gov.co
URAMITA - ANTIOQUIA